

Se eliminó 16 palabras y 08 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las nueve horas del día primero de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Dirección General de Recaudación ubicadas en la Avenida Xalapa No. 301, Colonia Unidad del Bosque, código postal 91017 en el municipio de Xalapa, Veracruz, el C. **Omar Escudero Ramírez**, quien deja de ocupar el cargo de Director General de Recaudación, y el C. **Darío Hernández Zamudio**, quien fue designado por el C. José Luis Lima Franco Secretario de Finanzas y Planeación con oficio sin número de fecha primero de diciembre del 2018 para efectuar la recepción de los asuntos y recursos, para ocuparlo con fecha primero de diciembre de 2018 y con carácter de titular de la Dirección General de Recaudación, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.

El C. Omar Escudero Ramírez se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [REDACTED] con domicilio particular en la Calle [REDACTED] No. [REDACTED] de la colonia [REDACTED] Cordero de Murillo Vidal con código Postal [REDACTED] de [REDACTED], mientras que el segundo se identifica con credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio [REDACTED] con domicilio particular en la [REDACTED] No. [REDACTED] con código Postal [REDACTED] en la [REDACTED], respectivamente.

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia a la C. **Neira Hernández Hernández** y el C. **Jacobo Vázquez Castro**, manifestando la primera prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como auxiliar administrativa en la Dirección General de Recaudación, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; el segundo manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Director de Fiscalización y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED].

Designación de representantes: El C. **Omar Escudero Ramírez** designa al C. **Rubén Mendoza Rodríguez**, quien ocupa el cargo de analista jurídico adscrito a la Dirección General de Recaudación en la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. **Darío Hernández Zamudio** designa al C. **David Ávila Ortiz** para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y

Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. **Erick Manuel Enríquez Ambell** Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, quien se identifica con credencial de elector vigente con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. --- Acto seguido, el C. **Omar Escudero Ramírez**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I ORGANIZACIÓN		001-010
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-006
1.2	Manuales Administrativos	007-010
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	NO APLICA
ANEXO II PLANEACIÓN		011-062
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	NO APLICA
2.1.3	Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	NO APLICA
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	NO APLICA
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	011-019
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	020-028
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	NO APLICA
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	

[Handwritten signature and initials]



2.2.1	Presupuestal Anual Autorizado	029-037
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	038-059
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	NO APLICA
2.2.4	Avance del Sector por partida	NO APLICA
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	060-062

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	063-114
------------------	--	----------------

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	063-089
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	090-093
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	094-114
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	NO APLICA
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	NO APLICA

ANEXO IV	FINANCIERA	115-161
-----------------	-------------------	----------------

4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA
4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	NO APLICA
4.17	Balance Presupuestario - LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos - LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	NO APLICA
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	



4.28	Corte de Caja	NO APLICA
4.29	Arqueo de Caja	115-135
4.30	Fondos Revolventes Asignados	136-149
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	NO APLICA
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	150-151
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	NO APLICA
4.36	Listado de pagos pendientes programados	NO APLICA
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	152-157
4.39	Relación de firmas registradas	158-160
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	161

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	162-196
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	162
5.2	Relación de personal comisionado	163-164
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	165-166
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	167-168
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	169-173
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	174-175
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	176-179
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	180
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	181
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	182-191
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	192-193
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	NO APLICA
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	194
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	195
5.20	Relación de Sellos Oficiales	196
	ESPECIES ANIMALES	

Handwritten signature and initials



5.21	Relación de Especies Animales	NO APLICA
------	-------------------------------	-----------

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	197
-----------------	--------------------------	------------

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	197
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	198-209
------------------	----------------------	----------------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	198-200
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	201-203
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	204-205
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	206-209

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	210
-------------------	--------------------------------	------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	210
-----	--	-----

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	211-235
-----------------	------------------------------------	----------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	211-212
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	213-219
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	220-235

ANEXO X	INFORMACIÓN ADICIONAL	236-264
----------------	------------------------------	----------------

10.1	Emisión de cheques solicitados a Tesorería	236-237
10.2	Relación de actas administrativas turnadas a la Procuraduría Fiscal, Órgano Interno de Control y Dirección General de Administración por parte del Departamento de Supervisión de ingresos.	238-242
10.3	Padrón Vehicular Estatal	243-244
10.4	Padrones de impuestos estatales y federales	245-246
10.5	Gestión Electrónica de Oficios (GEO)	247-248
10.6	Cartera de créditos fiscales	249-250
10.7	Multas judiciales	251
10.8	Solicitud de Información, Transferencias y Bloqueos, ante La Comisión	252-253



	Nacional Bancaria y De Valores	
10.9	Buro de créditos	254
10.10	Sistema de multas federales no fiscales	255
10.11	Información de ingresos por cobrar	256-257
10.12	Inventario de promociones presentadas por contribuyentes	258-261
10.13	Plan Integral de Ejecución Fiscal 2018	262-264

Otros hechos: En el uso de la voz el C. **Omar Escudero Ramírez** solicita sea asentado en la presente acta que la carpeta de entrega recepción que por ley le corresponde es únicamente impresa y con archivos digitales, haciendo mención que el certificado único de no adeudo se encuentra en trámite ante las instancias correspondiente el cual será entregado por medio del C. **Rubén Mendoza Rodríguez**, así mismo pone a disposición para las respectiva aclaraciones su número telefónico particular [REDACTED], en estricto apego a la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley No. 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.

Otros hechos: En el uso de la voz el C. **Darío Hernández Zamudio** solicita sea asentado en la presente acta de la carpeta de entrega recepción que el medio magnético de almacenamiento masivo en compact disc (CD) que contiene la información de los anexo 10.3 correspondiente al Padrón Vehicular Estatal y 10.4 Padrones de impuestos estatales y federales se encuentra grabados en un archivo de texto (.txt), por lo cual no se puede realizar de manera directa alguna consulta a dichos padrones, siendo CD y textos meramente representativos extraídos del Sistema de Recaudación los cuales se verificarán en dicha plataforma.

Declaraciones finales: El C. **Omar Escudero Ramírez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

Por su parte, el C. **Darío Hernández Zamudio** recibe, con las reservas de ley, del C. **Omar Escudero Ramírez**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de

Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. **Erick Manuel Enríquez Ambell**, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

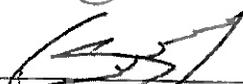
Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las dieciocho horas del día cuatro de Diciembre del 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los doscientos sesenta y cuatro documentos correspondientes a los diez anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA


C. Omar Escudero Ramirez

REPRESENTANTES

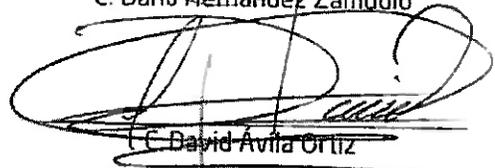

C. Rubén Méndez Rodríguez

TESTIGOS


C. Neira Hernández Hernández

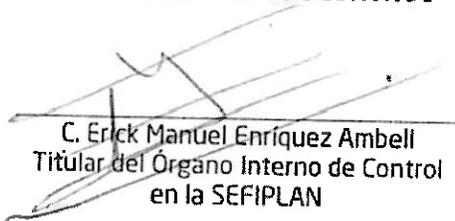
RECIBE


C. Darío Hernández Zamudio


C. David Ávila Ortiz


C. Jacobo Vázquez Castro

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Erick Manuel Enríquez Ambell
Titular del Órgano Interno de Control
en la SEFIPLAN

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Dirección General de Recaudación de fecha cuatro de diciembre de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**C. OMAR ESCUDERO RAMÍREZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 14 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, he nombrado a bien nombrarlo.

DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN

"Sufragio Efectivo. No. Reelección."
Xalapa-Enríquez, Ver.
Dos de enero de dos mil dieciocho

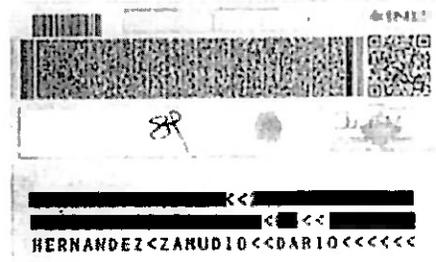
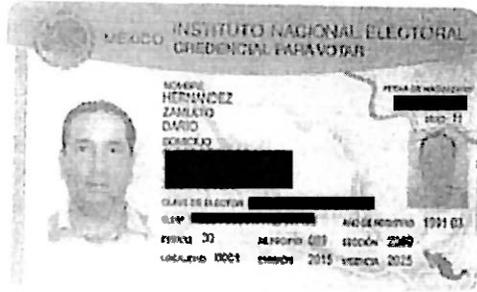
GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
Secretario de Finanzas y Planeación

Handwritten mark resembling a large checkmark or the number 7.

#

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Se eliminó 06 palabras y 10 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Handwritten signature: *Hernando Zamato Dario*

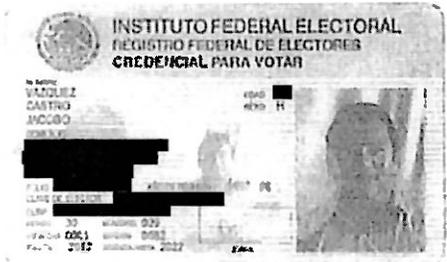
Handwritten mark: *

Se eliminó 09 palabras y 08 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Handwritten signature and symbols.

Se eliminó 12 palabras y 07 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



[Handwritten signatures and marks]

Oficio No. OIC/SEF/FP/ 2091 /2018
Xalapa, Ver; 30 de noviembre de 2018
Asunto: Se designa personal para participar
en el proceso de entrega recepción

DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 3-I fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del proceso Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018; respetuosamente me permito informarle que he designado al siguiente personal adscrito a este Organismo Interno de Control a mi cargo, para participar en las entregas recepción que se lleven a cabo con motivo del cambio de administración estatal:

- LAE. Ma. Eugenia Urquieta Calderón, Jefa del Depto. de la Función Pública
- L.C. Lissi Cristiani Cházaro Supervisora
- LAE. Marlana Orozco Guevara Auditora
- L.C. Andrea Catalina Huesca Pastorella Auditora
- LAE. Luis Alberto Morales Galán Analista Administrativo
- LAE. Norma Virginia Villar Fernández Analista de Vigilancia y Fiscalización
- L.RI. Abel Cuellar Muñoz Analista de Vigilancia y Fiscalización
- L.C. Alejandro Galván Contreras, Jefe del Depto. de Fiscalización
- L.A.E. Isabel Zamora García, Supervisora
- C.P. Rogelio Jiménez Domínguez, Supervisor
- C.P. Julio César Domínguez González, Auditor
- C.P. Margarito López Gerónimo, Auditor
- Lic. Hiram Guzmán Vazquez, Jefe del Depto. de Transparencia y Anticorrupción.
- C.P. Sarahi Amaya Amaya, Auxiliar Administrativo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ERICK MANUEL ENRÍQUEZ AMBELL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.C.P.

MIRO, ARTURO DELGADO ÁVILA, Director General de Fiscalización Interna. Para su conocimiento.
L.E. KIANNE VALERIE HERNÁNDEZ RIVAS, Coordinadora de Organismos Internos de Control. Para su conocimiento.
Para el personal designado del Organismo Interno de Control en la SEFIPLAN para su intervención.

ARCHIVO MINUTARIO
CNEA/INCUC/NOG

Se eliminó 10 palabras y 06 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre: ENRIQUE AMBELL ERICK MANNIEL
E-AD: H
E-AD: M

DOMICILIO: [REDACTED]

FECHA: 20 [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: 1991 01

ESTADO: VERACRUZ MUNICIPIO: [REDACTED]

SECCION: 023 CANTON: 0001 SECCION: 0551



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA FALDAS
O DIFERENCIAS

EL USUARIO DEBE PRESENTAR A TODA
ALMORZA EL DORSO DE SU CREDENCIAL EN
LOS SISTEMAS ELECTORALES A OBLIGADO
DEBERÁ

MARCELO GÓMEZ FERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

15 02

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

[Handwritten signatures and marks]